

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales

30-12-2014

Normativas

Objeto: Definir las masas y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados

Concepto:

Artículo 1. Masas y producciones forestales asegurables.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Condiciones técnicas mínimas de cuidado de las masas forestales

Artículo 4. Condiciones formales del seguro.

Artículo 5. Ámbito de aplicación.

Artículo 6. Período de garantía

Artículo 7. Período de suscripción.

Artículo 8. Coste de la reforestación y precio del corcho y de la piña.

ANEXO I: Riesgos cubiertos y módulos de aseguramiento

ANEXO II: Precios unitarios

Base legal:

Orden AAA/2477/2014, de 18 de diciembre, por la que se definen las masas y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-2477-107147-107153.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-2477-107147-107153.pdf>